

**TITULACIÓN REQUERIDA:** Ingeniería Agrónoma, o Grado y Máster Oficial habilitante en Ingeniería Agrónoma, regulado en la Orden CIN/325/2009, de 9 de febrero.

**FUNCIONES:** Desarrollo de funciones según lo previsto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de la Corporación. Redacción de proyectos y direcciones de obras. Visita a explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias para asistencia y asesoramiento con el objeto de lograr la modernización y mejora de las mismas. Asesoramiento técnico a las industrias agroalimentarias ubicadas en la isla (queserías, bodegas, etc.) para ayudar en la adaptación de las mismas a las normativas sectoriales. Estudio, informe, asesoramiento y colaboración en la implantación, construcción y gestión de las industrias agroalimentarias pertenecientes a la Corporación y, en especial al Matadero Insular, al Complejo Agropecuario de Corralillos y a la Bodega Insular. Apoyo a la coordinación con empresas, cooperativas, asociaciones y otras entidades agrarias. Demás tareas que le encomienden sus superiores dentro del ámbito de sus competencias y aquéllas para las que le faculte el título de acceso a su categoría.

**DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.** Se desarrollará conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria mediante el sistema de concurso, de plazas vacantes de la Plantilla del Personal Funcionario, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria en el marco de la Estabilización de Empleo Temporal del Cabildo de Gran Canaria (aprobadas mediante Resolución número 1.614/2022, rectificada por resolución número 1.703/2022).

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR – INGENIERO/A AGRÓNOMO/A, DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 1.658/2022.**

ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR

CLASE/RAMA/ESPECIALIDAD: Técnico/a Superior - Ingeniero/a Agrónomo.

GRUPO A, SUBGRUPO A1.

NÚMERO DE PLAZAS: Una.